

Madrid, 1 de julio de 2025

Campeonato de España Sub-18 por Clubes de relevos 4x100 m
Sorteo de calles

Finalizado el plazo de presentación de renunciaciones para el Campeonato de España Sub-18 por Clubes de relevos 4x100 m, a disputar en Castellón el próximo 6 de Julio, y habiéndose producido la baja del Club Valdizarbe-GANA en mujeres (sustituido por el Trops-Cueva de Nerja), se relacionan a continuación los equipos participantes y sorteo de calles para cada una de categorías

Calle	4x100 m Hombres		Calle	4x100 m Mujeres	
1	A.D. Marathon	MAD	1	Diputación Valencia C.A.	CVA
2	Trotasierra Hornachuelos	AND	2	Trops-Cueva de Nerja	AND
3	Marineda Atletico	GAL	3	A.D. Sprint	MAD
4	Trops-Cueva de Nerja	AND	4	CD La Armuña	CYL
5	Ciudad de Lugones	AST	5	Image FDR	CYL
6	CD Vive San Javier	MUR	6	UCAM-Cartagena	MUR
7	Club Atletismo Valladolid	CYL	7	A.D. Marathon	MAD
8	At. San Sebastian	PVA	8	CEA Tenerife 1984	CNR

Los atletas de cada equipo deberán llevar el dorsal que tengan asignado en la prueba individual. A aquellos atletas participantes únicamente en el relevo se les asignará dorsal.

Se deberá confirmar el orden de relevistas a través de la aplicación de confirmaciones hasta 60 minutos antes de la disputa de cada prueba (salvo los atletas filiales que deberán confirmarlo en la propia secretaria)

Ana Ballesteros
Directora Área Legal y RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es